

**INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva autorizó al Dr. Carlos Arcesio Paz Bautista, miembro de la Junta Directiva del Banco, para adquirir acciones del Banco de Bogotá, hasta por un monto de \$450.000.000, en un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2021.

La autorización fue impartida en los términos del art. 404 del Código de Comercio, mediante el voto unánime de los directores, excluido el Dr. Paz, quien se retiró de la reunión en forma previa a la votación.

Bogotá, 11 de mayo de 2021.